

Política de Privacidad del Canal Ético

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, de protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales (“**RGPD**”), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (“**LOPDGDD**”) y la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (“**Ley de Protección del Informante**”), la presente política tiene por objeto informar del tratamiento que se dará a los datos de carácter personal que tengan entrada en el Canal Ético.

II. Documentación relacionada

Referencia	Título
DGPR.012	Guía de Uso del Canal Ético

III. Datos de contacto del Responsable del tratamiento

- Kao Chimigraf SLU (“**KCHI**”)
- Domicilio social: C/Carcassi, 6-8 08191 Rubí (Barcelona)
- NIF: B66842618
- Teléfono: +34 935 862 040
- Los informantes y personas afectadas pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: privacy@kaochimigraf.com

IV. Tipología de datos personales objeto de tratamiento

Los datos personales que KCHI tratará son los que el comunicante facilite a través de la comunicación, así como el resto de los datos que puedan recabarse como consecuencia de la investigación que pueda ponerse en marcha de acuerdo con el procedimiento indicado para el Canal Ético. Así se tratarán entre otros:

- Datos identificativos, tales como nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono tanto del informante como de aquellas personas a las que se refieran los hechos relatados.
- Detalles de empleo (empresa, puesto de trabajo, entre otros) del informante y/o de las personas a las que se refieran los hechos relatados.
- Relación con KCHI
- Imagen y/o voz del informante, cuando la comunicación se produzca mediante una reunión presencial documentada mediante grabación de voz o grabación audiovisual.
- Datos, en cualquier soporte, que prueben las infracciones o incumplimientos objeto de comunicación o denuncia.

V. Finalidades del Tratamiento

Siguiendo el modelo del Anexo I, se informará a la persona Informante que el tratamiento de sus datos personales se realizará con la exclusiva finalidad de analizar la Comunicación, investigar los hechos comunicados y adaptar las medidas correctivas pertinentes, ya sean disciplinarias o contractuales para cumplir con la debida diligencia y control de KCHI.

VI. Base de legitimación del tratamiento

El tratamiento de estos datos se basa en el cumplimiento de la obligación legal de KCHI (art.6.1c RGPD) en virtud de la Ley de Protección del Informante.

Para el tratamiento de datos personales de imagen y/o voz de la persona Informante en el marco de la gestión de comunicaciones verbales realizadas a través de una reunión presencial, será necesario recabar su consentimiento expreso, siguiendo el modelo del Anexo II.

El tratamiento de las categorías especiales de datos personales que tengan entrada en el Canal Ético es lícito por razones de interés público esencial (art. 9.2 g) del RGPD.

VII. Plazo de conservación de los datos en el Canal Ético

Los datos personales de quien formula la comunicación y de todas las partes intervinientes se conservarán en la plataforma del Canal Ético únicamente durante el tiempo imprescindible para la realización de las investigaciones y para dar respuesta al informante sobre los hechos comunicados, nunca será superior a tres (3) meses desde el envío de la comunicación, salvo en casos de especial complejidad que requieran una ampliación del plazo, en cuyo caso,

este podrá extenderse hasta un máximo de otros tres meses adicionales. Los datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica o, si se recopilan por accidente, se eliminarán sin dilación indebida. Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial. Asimismo, los datos de categoría especial se suprimirán inmediatamente, salvo que el tratamiento sea necesario por razones de interés público esencial.

VIII. Destinatarios de los datos personales

En general, el acceso a los datos personales contenidos en el Canal Ético y su tratamiento quedará restringido al representante del Órgano Responsable del Canal Ético de KCHI ("OCD") y, en su caso, a los restantes miembros del OCD y a los encargados de la investigación internos o externos (estos últimos como encargados del tratamiento) que eventualmente sean designados. Así mismo, cuando procediera la adopción de medidas disciplinarias contra el personal de KCHI, dicho acceso se permitirá igualmente al Responsable del Departamento de RR.HH. y, en caso de tener que adoptar medidas legales, al Responsable del área legal.

En cualquier caso, los datos no serán cedidos ni puestos a disposición de ninguna otra forma a ningún tercero, salvo a aquellos proveedores de servicios para la recepción de comunicaciones en el canal y, en su caso, gestión y realización de las investigaciones que resulten necesarias, los cuales en ningún caso tratarán los datos para finalidades propias.

Sin perjuicio de lo anterior, los datos personales de las denuncias podrán ser comunicados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Jueces o Tribunales, así como cualquier otro organismo competente en caso de ser requeridos en cumplimiento de la legislación vigente.

IX. Transferencias internacionales

Los datos de carácter personal solo podrán ser cedidos a otras filiales del grupo KAO en caso de ser estrictamente necesario para la investigación, tramitación y/o resolución de la denuncia. En ocasiones, los datos podrán ser transferidos y tratados por destinatarios que se encuentran situados fuera del Espacio Económico Europeo (el "EEE"). No obstante, KCHI se asegurará de que, en caso de producirse una transferencia internacional, se cumplan las medidas necesarias para garantizar la protección de los datos personales, conforme a las exigencias del RGPD y la LOPDGDD.

X. Derechos

- **Derechos del/de la comunicante/informante**

La persona interesada podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso (a sus propios datos personales, pero no así a los de otros posibles participantes o afectados por la investigación), rectificación, supresión, limitación, oposición así como el derecho a la portabilidad de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas a través del correo electrónico: privacy@kaochimigraf.com identificándose como usuario del servicio de Canal Ético, con los límites establecidos en la normativa aplicable. Asimismo, la persona interesada podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

- **Plazo de conservación de los datos en el Canal Ético**

En todo caso, una vez finalizado el procedimiento de investigación y se hayan ejecutado las medidas establecidas tras su resolución, KCHI procederá a su supresión del registro de Comunicaciones, salvo que la finalidad de la conservación sea por requerimiento administrativo, legal o judicial.

En el caso de las comunicaciones a las que KCHI no dé curso, únicamente podrán constar de forma anonimizada, sin que sea de aplicación la obligación de bloqueo prevista en el artículo 32 LOPDGDD.

Anexo I

Modelo de documento informativo a las personas Informantes

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, desde KAO CHIMIGRAF SLU (KCHI), le confirmamos recepción de la comunicación remitida por su parte.

Le informamos de que también tiene la posibilidad de presentar la información ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

Igualmente, por la presente, le comunicamos que, si Usted ha compartido su

identidad en la comunicación remitida, ésta será en todo momento reservada y no se comunicará a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceros. Asimismo, y en virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos, a continuación, le informamos sobre cómo trataremos los datos personales que nos ha proporcionado:

- **Responsable del tratamiento:** KAO CHIMIGRAF SLU con domicilio social en C/Carcassi, 6-8 08191 Rubí (Barcelona) y dirección de correo privacy@kaochimigraf.com
- **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales se tratarán exclusivamente para gestionar la comunicación recibida.
- **Base jurídica:** Cumplimiento de la obligación legal, de conformidad con la Ley 2/2023.
- **Plazo de conservación:** Únicamente se tratarán los datos estrictamente necesarios para el cumplimiento de la anterior finalidad y durante el tiempo necesario para tramitarla. Los datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una información específica o, si se recopilan por accidente, se eliminarán sin dilación indebida. Asimismo, los datos de categoría especial se suprimirán inmediatamente, salvo que el tratamiento sea necesario por razones de interés público esencial. En todo caso, una vez finalizado el procedimiento de investigación y se hayan ejecutado las medidas establecidas tras su resolución, KCHI procederá a la supresión de los datos, salvo que la finalidad de la conservación sea por requerimiento administrativo, legal o judicial.
- **Destinatarios:** Los datos de carácter personal solo podrán ser cedidos a otras filiales del grupo KAO en caso de ser estrictamente necesario para la investigación, tramitación y/o resolución de la denuncia. En ocasiones, los datos podrán ser transferidos y tratados por destinatarios que se encuentran situados fuera del Espacio Económico Europeo. No obstante, KCHI se asegurará de que, en caso de producirse una transferencia internacional, se cumplan las medidas necesarias para garantizar la protección de los datos personales, conforme a las exigencias de la normativa aplicable.
- **Derechos:** Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas. Para ejercitar estos derechos, deberá enviar un correo electrónico a privacy@kaochimigraf.com especificando el motivo de su solicitud. Asimismo, Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad competente en materia de protección de datos.

Anexo II

Modelo de autorización para el tratamiento de la imagen y/o voz de la persona Informante en el marco de las comunicaciones verbales

Datos personales de la persona Informante:

Nombre y apellidos:

Fecha:

Firma:

Con la firma de este documento, la persona Informante cuyos datos constan anteriormente, autoriza a KAO CHIMIGRAF SLU a captar su imagen y/o voz en grabación audiovisual o grabación sonora; y a reproducir su imagen y/o voz en el marco de la gestión de la comunicación verbal realizada por su parte.

De conformidad con lo anterior, a continuación, le proporcionamos la información relativa al tratamiento de sus datos personales de imagen y/o voz, que podremos realizar en caso de que firme esta autorización:

- **Responsable del tratamiento:** KAO CHIMIGRAF SLU con domicilio social en c/Carcassi, 6-8 08191 Rubí (Barcelona) y dirección de correo electrónico privacy@kaochimigraf.com
- **Finalidad del tratamiento:** Los datos personales se tratarán exclusivamente para gestionar la comunicación verbal recibida.
- **Base jurídica:** Consentimiento expreso, que otorga con la firma de esta autorización.
- **Plazo de conservación:** Los datos se tratarán durante el tiempo necesario para tramitar la comunicación. Una vez finalizado el procedimiento de investigación y se hayan ejecutado las medidas establecidas tras su resolución, KCHI procederá a la supresión de los datos, salvo que la finalidad de la conservación sea por requerimiento administrativo, legal o judicial.
- **Destinatarios:** Los datos de carácter personal solo podrán ser cedidos

a otras filiales del grupo KAO en caso de ser estrictamente necesario para la investigación, tramitación y/o resolución de la denuncia. En ocasiones, los datos podrán ser transferidos y tratados por destinatarios que se encuentran situados fuera del Espacio Económico Europeo. No obstante, KCHI se asegurará de que, en caso de producirse una transferencia internacional, se cumplan las medidas necesarias para garantizar la protección de los datos personales, conforme a las exigencias de la normativa aplicable.

- **Derechos:** Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas. Igualmente, Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para ejercitar estos derechos, deberá enviar un correo electrónico a privacy@kaochimigraf.com especificando el motivo de su solicitud. Asimismo, Usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad competente en materia de protección de datos.